



CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA LA UNIDAD DE CÁTEDRAS (VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA)

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 4 de enero de 2019, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios de la OTRI.

Tras la publicación de la resolución provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, sin que se haya presentado ninguna, por acuerdo de la Comisión de Selección se propone dejar desierta la beca de apoyo.

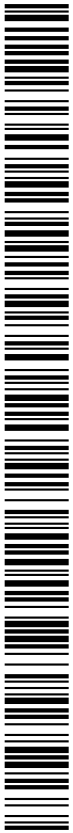
Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 18 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Raquel Rodríguez Bailera
Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b45d6ad7d212ac6e95e9d0c41b6e2cd0>



b45d6ad7d212ac6e95e9d0c41b6e2cd0

CSV: b45d6ad7d212ac6e95e9d0c41b6e2cd0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica de la OTRI	18/02/2019 09:21	